

EL EFECTO ECONOMICO, SOCIAL Y POLITICO  
DE LA EMIGRACION DE VENEZUELA EN EL SUR  
DE PUERTO RICO (PONCE), 1810-1830

POR

IVETTE PEREZ VEGA

Centro de Investigaciones Históricas  
Universidad de Puerto Rico

“En orden de la Regencia del Reyno... se me encarga “que por quantos medios pendan de mi arbitrio, procure que los fieles habitantes de la Provincia de Venezuela hallen en esta Isla la seguridad y hospitalidad a que los hace acreedores su lealtad y adhesión a la Madre Patria.”  
Alejandro Ramírez, Intendente  
Puerto Rico, 20 de marzo de 1914  
*Boletín Histórico de Puerto Rico*

Las migraciones a Puerto Rico desde diferentes partes del mundo constituyeron durante el siglo XIX uno de los principales factores que beneficiaron el crecimiento económico y social del país. Anteriormente, y durante la primera década del siglo, no se habían establecido permanentemente grupos tan numerosos de inmigrantes en la isla. Estos, una vez habituados al clima y a las condiciones del país, por lo general, pasaban al continente, pues la corriente comercial de la Península discurría preferentemente hacia Nueva España y Tierra Firme.

Una condición persistente de pobreza y una escasez de personas calificadas en Puerto Rico impedía el desarrollo agrícola, comer-

---

SIGLAS UTILIZADAS:

- AGPR: Archivo Histórico General de Puerto Rico
- AHN: Archivo Histórico Nacional, Madrid
- AMP: Archivo Municipal, Ponce
- FGE: Fondo Gobernadores Españoles
- PNP: Protocolos Notariales, Ponce
- PNSJ: Protocolos Notariales, San Juan

cial y social. Esta es palpada inmediatamente por el gobernador Salvador Meléndez Bruna en 1809 a su llegada al país, según expresa en su carta al Intendente de Caracas, aunque de forma disimulada:

... debo asegurarle, que en mi visita de oficio nada exagero, pues pudiera pintarle con sobrada razón mi situación y el estado de esta Isla con colores más ardientes y vivos, aunque nunca serían suficientes para patentizar y satisfacer lo que no se observa, experimenta y ve de cerca como lo estoy tocando (1).

La situación varía a partir de la primera década del siglo XIX debido, principalmente, a las inmigraciones, como la de Venezuela desde 1810, cuando comienzan las guerras de independencia en las colonias de Hispanoamérica (2) y más tarde cuando se hace efectiva en Puerto Rico la Real Cédula de 1815, denominada de gracias. En España se sostenía una política de emigración para aliviar y tratar de resolver la condición precaria peninsular (3). Ello constituye el inicio de un desarrollo económico que provocará el tránsito de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial, un efecto que tendrá gran alcance en todos los aspectos de la vida puertorriqueña. La Cédula facilitó una inmigración de gente con capital, profesión y conocimientos técnicos en una sociedad sin desarrollo, que va a iniciar una industria azucarera con una fuerza trabajadora esclava, dirigida al mercado mundial.

La Cédula de Gracias pretende propulsar directamente la colonización pacífica de la isla por emigrantes españoles y extranjeros (4), así como dar asilo a los habitantes de las colonias en gue-

(1) Carta del gobernador Salvador Meléndez Bruna a Juan Vicente de Arce, 12 de mayo de 1809, San Juan. *AGPR, FGE, Asuntos políticos y civiles, Consules, Caracas, 1796-1821*, c. 26, ent. 16.

(2) John LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Editorial Ariel, S. A., 1985, págs. 213-54. Demetrio RAMOS PÉREZ, "La ideología de la revolución española de la guerra de la independencia en la emancipación de Venezuela y en la organización de su primera república", Madrid, Instituto de Estudios Políticos, separata del núm. 125 de la *Revista de Estudios Políticos*, 1962. Caracciolo PARRA PÉREZ, *Historia de la Primera República de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1960. Héctor GARCÍA CHUECOS, *Historia colonial de Venezuela*, 3 tomos, Caracas, Archivo General de la Nación, 1986. *Anuario del Instituto de Antropología e Historia*, 2 vols., tomos IV, V, VI, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1967, 68, 69.

(3) María Asunción GARCÍA OCHOA, *La política española durante el siglo XIX*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982, páginas 254-256.

(4) Cayetano COLL Y TOSTE, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, Tip. Cantero y Fernández Cía., 1914, en "Cédula de Gracias", tomo 1, pági-

rra; asimismo, procura indirectamente acallar las ideas revolucionarias de independencia y abolición que bullían en América. La cédula fue para Puerto Rico «toda una política de agradecimiento por la que se pagaba la fidelidad política» del pueblo que hizo de la isla un baluarte y centro de operaciones de la contrarrevolución venezolana (5). Otro de sus principales propósitos fue promover la trata negrera, al permitir la entrada de esclavos con los emigrantes (6). Afirmaba con preocupación el gobernador Miguel de la Torre, militar que había participado en la guerra de Venezuela, que se debía «vigilar de cerca el estado político del país para preservarlo del incendio en que arde el vecino de Venezuela y precaverlo del inmediato de Santo Domingo...» (7). No dudamos que otra de las finalidades que pretendía España al facilitar las inmigraciones fuera «blanquear la sociedad insular» o aumentar el número de blancos en el país para evitar lo que había sucedido en Haití (8).

### 1. *El sur de Puerto Rico*

A principios de siglo el centro de Ponce era un poblado de gente pobre, con algunas viviendas instaladas alrededor de una plaza pública, que servía tanto como sitio de recreación como de comercio. En el campo tan sólo existían bohíos de paja o yagua, y apenas una que otra casa de madera. La población del lugar consistía en unos siete mil habitantes, los cuales en su mayoría residían en la zona rural. En Puerto Rico, para ese entonces, sólo había unos 160.000 habitantes (9). Muy pocas personas sabían leer o escribir,

nas 297-304, y en "Establecimiento de colonos extranjeros", págs. 304-7; en "La Cédula de Gracias y sus efectos, rectificaciones históricas", tomo XIV, págs. 3-24.

(5) Como también lo fue para Cuba, según Manuel MORENO FRAGINALS.

(6) *Ibid.* Artículo núm. 4 de la Cédula de Gracias, tomo I, pág. 299. Ivette PÉREZ VEGA, "Las grandes introducciones y ventas de esclavos en Ponce, 1816-30", en *Congreso de Historia Económica y Social*, San Juan, 1987.

(7) Pedro Tomás de CÓRDOVA, *Memorias geográficas, históricas, económicas y estadísticas de la Isla de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968, tomo V, pág. 326; tomo IV, págs 338-60, 158-61. *La Gaceta de Puerto Rico*, San Juan, 2 de marzo de 1824.

(8) José Luis GONZÁLEZ, *El país de los cuatro pisos*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1980, págs. 49-57.

(9) Eduardo NEWMANN GANDÍA, *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea*, San Juan, Imprenta Burillo, 1912, págs. 65-66. Francisco LLUCH MORA, *Noticias referentes a Ponce en los siglos XVIII y XIX en la literatura de viajeros, crónicas e informes*, Centro de Investigaciones Folklóricas de Puerto Rico, Ponce, 1986. COLL [4], en "Epistolario del historiador D. Salvador Brau, Carta a D. Pedro J. Salazar sobre los orígenes de Ponce", tomo X, págs. 222-256.

fenómeno poblacional común en la época no sólo en las Antillas, sino también en la misma Europa. Bajo estas circunstancias se inicia el desarrollo económico y social del pueblo de Ponce.

El gobernador Meléndez Bruna, siguiendo la política establecida por la Corona, invita en 1810 a los venezolanos a venir a Puerto Rico. Desde el 1809 al 1837 la isla tendrá tres gobernantes que habían estado en Venezuela: Meléndez Bruna (1809-20), perseguidor acérrimo de los simpatizantes de la causa independentista; Francisco González de Linares (1822-24), primer gobernador civil de Puerto Rico, rico comerciante que se había arruinado en Venezuela cuando la revolución y quien había intentado promover un movimiento cotrrevolucionario para derrocar la Junta de Caracas (10), y Miguel de la Torre, conde de Torrependo (1824-37), militar a las órdenes del general Pablo Morillo en Venezuela, que fue derrotado por Bolívar en Carabobo (11).

Empezaron, pues, a llegar terratenientes, nobleza criolla, comerciantes, militares, burócratas, refugiados políticos y clero, todos huyendo del levantamiento que se había desatado en Tierra Firme (12). Además, arribaron desertores y presos políticos, como por ejemplo el general Francisco de Miranda, al ser derrotado por Monteverde en 1811. Otro prisionero fue Miguel White, hijo del gobernador de Martinica, quien fue reclamado por su padre al gobernador Meléndez Bruna y devuelto a su país (13). Los reos eran enviados al castillo del Morro. A su llegada a Ponce, muchos de los inmigrantes se establecieron en la zona urbana del pueblo, junto a otros emigrantes españoles, en especial catalanes procedentes de España, quienes huían también de la guerra y de la ruina de su patria (14). Varios venezolanos procedían de otras islas antillanas, como San Tomás, donde habían estado meses y aún más.

(10) Sobre Meléndez Bruna: Lidio CRUZ MONCLOVA, *Historia de Puerto Rico, siglo XIX*, Río Piedras, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1970, en tomo I (1808-68), págs. 18-102. Sobre González de Linares: *Ibid.*, págs. 136-172. Linares fue uno de las 52 comerciantes establecidos en Caracas en 1805. Véase: Mercedes M. ALVAREZ F., *Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la independencia venezolana*, edición del Ministerio de Educación, Caracas, Tip. Vargas, S. A., 1964, pág. 59. Manuel LUCENA SALMORAL, *El comercio caraqueño a fines del período español: Mercados, comerciantes e instrumentos de cambios*, Caracas, Universidad de Santa María, 1984, págs. 27-28.

(11) Sobre De la Torre: *Ibid.*, págs. 139, 175-222. CORDOVA [7], tomo IV, págs. 159-169.

(12) COLL [4], en "Socorro de los emigrados de Venezuela", tomo VI, pág. 317; en "Circular del gobernador Meléndez para proteger a los emigrados venezolanos", tomo XII, págs. 42-43.

(13) AGPR, FGE, Cónsules, Caracas, 1796-1821, c. 26, ent., Comunicación del 19 de agosto de 1819.

(14) Estela CIFRE DE LOUBRIEL, *La inmigración a Puerto Rico durante el siglo XIX*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1964, págs. L,

Desde principios del siglo XIX la isla danesa de San Tomás se estableció como el centro de comercio más importante para Puerto Rico y el Caribe; por su proximidad a Ponce servía de paso o trampolín para los emigrantes que llegaban a Puerto Rico (15). Los salidos de Venezuela llegaban a esta isla durante cierto tiempo, relacionándose con los comerciantes de esa localidad, representantes de conocidas casas comerciales de los Estados Unidos y de Europa. Por ejemplo el emigrante Antonio González, como apoderado en Ponce de la Casa Acevedo y Pardo, una de las más prestigiosas de aquella isla (16).

La introducción de la moneda macuquina por los inmigrantes de Venezuela contribuyó a salvar la crisis monetaria de Puerto Rico y vino a sustituir la moneda del situado mexicano. Se introdujo la macuquina para facilitar la entrada de los de Venezuela al país (17). La moneda aumentaba en la misma proporción que la gente que llegaba del continente, convirtiéndose en moneda de uso interno la de uso regular. Al principio la macuquina fue conveniente, alentó al comerciante que se quejaba del desacreditado papel moneda existente; pero más tarde su bajo valor resultó un peligro para la moneda española que circulaba en Puerto Rico. La venezolana, de mala acuñación y muy gastada, aunque de buen metal, no era aceptada en los países extranjeros. Sin embargo, la misma favoreció grandemente la corriente emigratoria de Venezuela hacia Puerto Rico y estuvo en circulación durante muchos años (18).

Todos o casi todos los inmigrantes traían negros consigo, quienes procedían, por lo general, de las islas francesas en especial o de Tierra Firme, porque sus dueños preferían trasladarles a Puerto Rico y venderles antes de que escaparan hacia el continente. De esta forma, el recién llegado trataba de salvar su propiedad evitando que se unieran los negros a los ejércitos revolucionarios. Con las cantidades de las reventas de esclavos se afinca a la tierra o al comercio y comenzaba sus actividades. Asimismo procedieron

---

LXVII-III. De la misma autora: *La formación del pueblo puertorriqueño, La contribución de los catalanes, baleáricos y valencianos*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1975.

(15) Birgit SONESSON, *Puerto Rico y San Tomás en conflicto comercial, 1839-43*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1973, Tesis de maestría, capítulo primero.

(16) AGPR, PNP, fols. 130-31v, 1830.

(17) COLL [4], en "El papel moneda en Puerto Rico", tomo III, pág. 225.

(18) Luis GONZÁLEZ VALES, *Alejandro Ramírez y su tiempo*, Río Piedras, Editorial Universidad de Puerto Rico, 1978, en "Alejandro Ramírez y la crisis del papel moneda: Apuntes para la historia económica de Puerto Rico en el siglo XIX", pág. 67.

los venezolanos José María Quesada y su esposa, quienes vendieron sus esclavos a la llegada al país (19).

## 2. *La corriente emigratoria*

La emigración de Venezuela continuó entrando durante la década de 1820, pero la Administración tuvo que recurrir a numerosos recursos para atenderla: desde presupuestos especiales y pedir donativos a la población hasta fijar impuestos a los partidos, colocar en iguales empleos a burócratas y militares, lo mismo que pensionar a las viudas y sus hijos, así como a los desempleados, repartiendo, por último, tierras gratuitamente en virtud de la ley de 1813 (20).

La adjudicación de terrenos en Puerto Rico fue, entre otros, un motivo para que muchos emigrados de Costa Firme vinieran a la isla. En fin, un sinnúmero de concesiones especiales para hacer frente a la manutención de los mismos (21). Muchos llegaron a emplearse en la administración de correos urbanos, en contadurías, aduanas, intendencia, tesorería y municipios; otros se incorporaron al ejército en calidad de jefes de milicias, como el coronel Julián Villodas, quien más tarde (1827) fue nombrado teniente a guerra para encargarse del municipio de Ponce (22). A los empleados de Costa Firme, sin destino o empleo en la isla, se les abonaba la mitad de su sueldo.

Todavía en 1821 llegó al puerto de Ponce la guarnición de Cumaná, dirigida por el comandante Angel Laborde, compuesta por cuatro capitanes, seis oficiales y 597 civiles (23). Llegaron en total 800 capitulados de Puerto Cabello. Aunque una gran mayoría de los inmigrantes traían metálico y esclavos para establecerse, muchos habían perdido sus posesiones en su país, no pudiendo aportar cosa alguna para su sostenimiento, causando en los primeros momentos un gran descontento en la población ponceña (24). El criollo y el peninsular establecido por largo tiempo resentían la presencia de este emigrante que alcanzaba buenos puestos en el país con una paga igual a la que recibía en su lugar de origen; de la misma manera se sentía el extranjero, la que para él dicho emi-

(19) AGPR, PNP, fols. 151-2, 159-60, 252-3, 1818; 128-9, 1819, lera pieza.

(20) Ley 1813: CRUZ MONCLOVA [10], pág. 55.

(21) AGPR, FGE, Emigrados, 1821-37, c. 54.

(22) NEWMANN GANDÍA [9], pág. 50.

(23) CIFRE DE LOUBRIEL [14], pág. LXI.

(24) AGPR, FGE, Decreto Orgánico, Elecciones, c. 48, leg. Donativos, 1822.

grante representaba un competidor más, tanto en el terreno agrario como en el comercial. Como el ejemplo del militar venezolano comandante Alejandro Ordóñez, quien al llegar a la isla en 1815 fue nombrado subdelegado real de hacienda y teniente de justicia mayor del distrito de la villa de Coamo, más tarde alcalde ordinario de Ponce en 1817 (25).

En efecto, hubo una invasión «pacífica» de numerosos emigrantes de Venezuela, pero no fue gente sin recursos la que debió llegar, ya que participaron en el desarrollo de haciendas y en el comercio de tiendas y almacenes y, junto a los extranjeros, controlaron mayormente la producción y la exportación de azúcar, el comercio prestatario, el financiamiento de haciendas y el tráfico de esclavos (26).

En Ponce, al igual que en Caracas, la mayor parte de la producción exportada estaba en manos de las casas mercantiles manejadas por europeos y venezolanos (27). Este hecho puede parecer extraño, pues, si en Venezuela resulta lógico, dado el hundimiento de la antigua clase de terratenientes —unos porque habían muerto, otros que habían perdido sus propiedades, otros que habían huido—, mientras la nueva clase tenía que reconstruir la actividad económica, motivo por el cual había que apelar al extranjero. ¿Cómo se da algo tan parecido también en Puerto Rico? La explicación puede estar, según nuestra hipótesis, en que no son precisamente los que llegan de la Península los que disponen de más capital o los de más experiencia, sino los extranjeros y los venezolanos los que cuentan con ella, los que habían de alzarse con la primera iniciativa.

Este emigrante con dinero y experiencia fue el personaje privilegiado dentro del comercio, por ello vino a ser el centro de préstamos de todos los necesitados. Comerciantes como los de la sociedad mercantil mayor de los venezolanos Quesada (José María y sus hijos José María y Eustaquio) (28). El padre, hacendado y mercader en el continente, capitán de milicias urbanas de caballería de Nueva Barcelona, había estado anteriormente en Puerto Rico

---

(25) AGPR, PNP, fols. 37v, 1816, 2.<sup>a</sup> pieza.

(26) IVETTE PÉREZ VEGA, *Las oleadas de inmigración sobre el sur de Puerto Rico: El caso de las sociedades mercantiles de Ponce, 1816-30*, Universidad de Valladolid, Tesis Doctoral, inédita.

(27) Gastón CARVALLO y otros, *Economía cafetalera y clase dominante en Venezuela (1830-1930)*, Caracas, "Revista CENDES", Universidad Central de Venezuela, vol. 43 (junio 1979), pág. 9. Sobre el comercio de Venezuela durante la época estudiada, ALVAREZ F. [10]. Sobre su economía: Federico BRITO FIGUEROA, *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1979, tomo I, págs. 189-283.

(28) AGPR, PNP, fols. 234v, 236v, 1826.

para recoger dinero entre la población para ayudar las tropas españolas. Llegó en 1818 junto con su esposa (María del Rosario Pérez), con capital y esclavos, y de inmediato se estableció en el pueblo. A los siete años, en 1826, llegaron sus hijos desde Costa Firme (29) y se asociaron. Ya para 1827, erigido en uno de los hombres ricos de Ponce, pudo dar a su hija Eustaquia la suma de 2.500 pesos de plata como dote para contraer matrimonio (30).

Más tarde, Eustaquio Quesada emprendió con éxito otra sociedad mercantil en un almacén en el pueblo, junto a otro venezolano, el hacendado Olegario González, llegado también en 1818 (31). Estos, por añadidura, se dedicaron asimismo al préstamo (32).

Eran muy pocos los españoles, entre ellos los venezolanos, que se asociaron con extranjeros; apenas encontramos comerciantes salvo los casos como el de José María Quesada hijo, o el de Gregorio de Medina. Medina, el más rico comerciante hacendado de Ponce, uno de los electores de la isla y emigrante de Costa Firme (33), se asocia con el comerciante esclavista norteamericano Arthur Rogers (34). Medina deseaba retirarse de sus negocios y se aprovecha de su socio y yerno para hacerle cargo de su gran hacienda azucarera, la segunda en producción en el partido (35).

Gregorio de Medina, natural de Canarias, se estableció en Costa Firme, donde se desempeñó durante varios años como comerciante mayor, pero debido a los disturbios revolucionarios en el país viajó con su familia a Puerto Rico (1811), instalándose en Ponce en 1816. Llegó con su esposa (Francisca de la Cruz Artuzo), cinco hijos y una esclava. Ya en 1818 su almacén era el más importante del pueblo y, para 1820, poseía su hacienda Vayas (36).

José María Quesada hijo, comerciante-hacendado, quiso también asociarse con otro comerciante extranjero, el norteamericano Thomas Davidson, hacendado y esclavista. Se asociaron en una hacienda, la Paradise Estate, una de las mejores de Ponce; en poco tiempo Quesada se convirtió en su dueño (37). Quesada, además, fue propietario de otra importante hacienda, Membrillar (38).

(29) *Ibid.*, AGPR, FGE, Asuntos políticos y civiles, Cónsules, Caracas, leg. 1873 (3) Venezuela, c. 36, ent. 16.

(30) AGPR, PNP, fols. 108-110v, 1827.

(31) AGPR, FGE, Lista de los vecinos blancos..., 1836, Ponce, c. 14, ent. 19.

(32) PÉREZ VEGA, *Las oleadas* [26], pgs. 378-9.

(33) Ivette PÉREZ VEGA, *El cielo y la tierra en sus manos: Los grandes propietarios de Ponce*, Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1985, pág. 73.

(34) AGPR, PNP, fols. 5-7, 1826.

(35) PÉREZ VEGA [33], págs. 82-3.

(36) *Ibid.*, págs. 73-74.

(37) AGPR, PNP, fols. 615-18, 354-59, 1829; 98-99v, 1830.

(38) AGPR, PNP, fols. 557-61, 1828.

### 3. Emigración y negocios

Los inmigrantes de Venezuela, peninsulares o criollos, con capital, no se asociaron con españoles residentes en el área de Ponce que ya poseían comercios o tierras, por lo que la asociación de grupo a grupo quedó limitada. De esta manera aquellos actuaban directamente por compra, valorando debidamente las mejores haciendas y las tierras disponibles con una rentabilidad prometedora. Compran y desarrollan con facilidad las posibilidades previstas de la hacienda, pues cuentan con el metálico que han traído y con los contactos comerciales que tienen en el continente y en otros países del exterior para obtener créditos.

Por lo general, el emigrado de Venezuela, al igual que el extranjero, traía sus efectos personales: esclavos, equipo de labranza y mercancías para negociar en el momento de su llegada. Esto le facilitaba, desde el principio y en gran medida, el instalarse sin ninguna dificultad. Su solvencia económica le favorecía y con la ventaja de que por ser español tenía el derecho de poder dedicarse de inmediato al comercio, lo que estaba prohibido al extranjero.

Los de Venezuela se diferenciaban de los de la Península porque eran mayores de edad y llegaban, generalmente, con sus familiares, ocupando las mejores casas de la vecindad y adquiriendo tanto comercios como estancias o haciendas. Ellos también habían sido plantadores en la tierra de origen. Muchos de ellos establecieron comercios mayores o menores. Comerciantes como los ya mencionados, como Antonio González, natural de Galicia, pero establecido en Costa Firme por largo tiempo (39). Llegó a Ponce soltero, se había dedicado a la enseñanza de primeras letras en Caracas y huía de la revolución (40). Este es el caso de la conversión de un profesional en un comerciante. Casos similares fueron de dos otros profesionales: el médico del pueblo Domingo Arévalo, natural de Caracas (41), y el farmacéutico francés Gaspar Duprel (42).

Arévalo había ejercido en Caracas como segundo cirujano del Hospital Militar de la capital (1811) y como primer cirujano del

---

(39) AGPR, PNP, fol. 190, 1821.

(40) AGPR, FGE, Emigrados, 1815-37. Relación de los emigrados de Costa Firme establecidos en la jurisdicción de Coamo, c. 54, ent. 21: Lista que..., tiendas de mercería y pulpería..., 1816, Ponce, c. 186, ent. 69.

(41) *Actas del Cabildo de San Juan de Puerto Rico, 1817-1819*, Acta número 2, 12 de mayo de 1817, San Juan, Municipio.

(42) AGPR, FGE, Extranjeros, c. 96, ent. 28. PNP, fols. 139-141, 1818; 221, 1822. Duprel aparece también como Gaspar Florencio o Fortunato Duprel o Dupret, de Luxemburgo.

Cuerpo de Artillería; en 1814 era el cirujano del Segundo Batallón de La Guaira (43). Arribó a Puerto Rico en 1817 y fue a Ponce al siguiente año, para atender la epidemia de viruela que había brotado en ese lugar (44). En 1829 formó parte de la primera Junta de Sanidad instalada en el pueblo (45).

Duprel llegó de Cumaná en 1816 con esclavos y 5.000 pesos de capital y se naturalizó a los tres años de estar domiciliado en Ponce (46). El hecho de que residiera en Venezuela hasta esa fecha es un dato que causa extrañeza, porque los años de su estadía en aquel país coinciden con los de la invasión napoleónica en España (1808-1814), por lo que en aquel entonces todo francés resultaba sospechoso. Creemos que Duprel arribó a Venezuela en los primeros meses de 1808 y, seguramente, era uno de los franceses estudiados por Debien y Sanz Tapia (47). Se vería sometido a las caute- las correspondientes al período de la guerra y es posible que llegara, incluso, a ir a Martinica si logró permiso de los ingleses, para hacerse cargo por un tiempo de sus intereses en el comercio de esclavos (48). El que aparezca en Puerto Rico en 1816 muestra el desorden de las colonias españolas en el continente: una guerra civil desatada en Venezuela y enunciado el decreto a muerte de Bolívar, con la presencia de Boves y su gente (pobres, pardos y esclavos) en los llanos arrasándolo todo y asesinando a los blancos. Y, con el absolutismo restablecido en España bajo Fernando VII, había llegado Morillo como capitán general de Venezuela, acompañado por la fuerza expedicionaria para la reconquista de América, ejerciendo su implacable campaña, no menos sangrienta que la de Bolívar o Boves. Toda persona, extranjero, peninsular o criollo, en Venezuela vivía atemorizada y confusa ante el panorama que lo circundaba. La lucha se extendía y parecía interminable, y la gente, tanto neutrales como realistas y republicanos, salía despavorida en la primera oportunidad que tenía para emigrar. La realidad

---

(43) Francisco Alejandro VARGAS, *Médicos, cirujanos y practicantes*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, núm. 45, pág. 111.

(44) AGPR, FGE, Lista de los vecinos blancos...

(45) NEWMANN GANDÍA [9], pág. 121.

(46) AMP, Matrícula de extranjeros..., naturalizados y domiciliados en Ponce, 1816-30, libro 1, c. 51, exp. 3, carta de naturaleza, núm. 454.

(47) Gabriel DEBIEN, "Les colons de Saint Domingue refugiés à Cuba, 1793-1815", *Revista de Indias*, Madrid, núm. 54-55 (1953-54), págs. 559-605, y *Les colons de Saint Domingue et la Révolution*, París, Colin, 1953, 446 págs. Angel SANZ TAPIA, *Los militares emigrados y los prisioneros franceses de Venezuela durante la guerra contra la revolución: Un aspecto fundamental de la pre-emancipación*, Comisión de Historia, Caracas, Instituto Pan Americano de geografía e historia, publicación núm. 21, 1977.

(48) PÉREZ VEGA, *Las oleadas* [26], pág. 139.

es que el año de 1816 fue el más tenebroso de la revolución venezolana. Por todas estas razones no nos sorprende ni la huida de Duprel ni la de otros emigrantes. Este aprovechó su asilo en Puerto Rico no tan sólo para refugiarse, sino para un segundo propósito: el de facilitar a otros franceses su actividad en la trata de negros, bozales traídos a través de Martinica (49). Claro está que dicho negocio significaba enormes ganancias para todos los involucrados.

Duprel obtuvo la licencia para instalarse como farmacéutico, pero nunca estableció una farmacia (50). Sin embargo, se asoció (1819) con el médico francés Robert Proust (51) en una hacienda azucarera mediante arrendamiento y en el comercio de esclavos. En 1827 constituyó una sociedad mercantil mayor con otro francés, Juan Bautista Saubot, emigrante esclavista de Martinica. Ambos aportaron un capital de 14.000 pesos y establecieron un almacén en el puerto de Ponce para el tráfico de negros (52). Los tres (González, Arévalo y Duprel) se dejaron arrastrar por el desarrollo económico para convertirse el primero en mercader, el segundo en gran hacendado y, el último, en negrero, aunque Arévalo continuó como médico en el pueblo.

Uno de los primeros emigrados de Costa Firme fue Salvador Blanch, comerciante catalán, que ocupó a su llegada el cargo de la aduana y la capitanía de puerto (53), y quien, para 1830, fue administrador de la hacienda Quemado del presbítero criollo puertorriqueño José Gutiérrez del Arroyo, primera productora de azúcar del partido y quizá de Puerto Rico (54). Asimismo, debemos de nombrar a Salvador de Vives, natural de Gerona, de donde emigró muy joven a Caracas (55). Arribó a la isla junto a su esposa, venezolana, Isabel Díaz, y sus hijos y dos esclavos en 1820 (56), huyéndole a la guerra (57); ocupó en 1830 el cargo de secretario del registro del puerto de Ponce (58) y, más tarde, estableció una

(49) AGPR, PNP, fols. 175-76v, 1820.

(50) Véase nota núm. 43.

(51) AGPR, PNP, fols. 174v-76, 1819, 2da. pieza; 175-76v, 1820.

(52) AGPR, PNP, fols. 439v-41v, 1827.

(53) AGPR, PNSJ, Escribano: Pedro Escalona, c. 158, fols. 553-562v, 1831. PÉREZ VEGA, *El cielo y la tierra* [33], págs. 16, 91.

(54) *Ibid.*

(55) NEWMANN GANDÍA [9], pág. 77. Cifre de LOUBRIEL, *La formación del pueblo* [14], pág. 314, núm. 3322.

(56) *Ibid.* AGPR, PNP, fol. 337, 1830.

(57) El nombre de Vives me fue suministrado por el Dr. Guillermo Baralt, quien llevó a cabo en Puerto Rico (1986) un estudio de la Hacienda Buena Vista, propiedad de Vives.

(58) AGPR, PNP, fol. 337, 1830.

hacienda de café, que llegó a ser la más importante de la región (59). En 1840 Vives fue alcalde del pueblo (60).

Llegaron, además, los «distinguidos venezolanos» Ana María Ordóñez y Ramírez, aristócrata de Cumaná, viuda del general Joaquín Alvizu, con sus hijos y su hermano el comandante Ordóñez, citado anteriormente (61). La señora Ordóñez sería la futura esposa del comerciante-hacendado Pablo Bettini, uno de los hombres acaudalados de Ponce (62).

Vale mencionar a Juan de Dios Conde y a los hermanos Vargas (Joaquín, José María, Miguel y Bernardino) que, igual que los Quesada y Olegario González, llegaron en 1818. Epoca convulsa, cuando Bolívar y los insurrectos recibieron amargas derrotas en la que se perdió Cumaná y Nueva Barcelona. Los mismos se vieron obligados a retroceder al sur del Orinoco y se establecieron en Angostura, en la provincia de Guayana, donde planificaron la liberación del país. El hacendado Juan de Dios Conde, natural de Guayana, atento a los rumores que corrían de una posible invasión a aquella provincia, se sintió inseguro en su propia tierra y decidió emigrar. A los nueve años de estar en Ponce ya era dueño de una productiva hacienda de azúcar con veinticinco esclavos. Más tarde, considerado rico del país, fue nombrado uno de sus electores pudientes (63).

#### 4. *La inmigración de independentistas venezolanos*

Los Vargas, anturales de La Guaira, perseguidos, tildados de conspiradores y apresados por los grupos realistas en La Guaira, tras la caída de la primera república (1812) tuvieron que emigrar (64). En 1813 José María se fue a Europa para proseguir es-

(59) AGPR, FGE, Cuaderno de la riqueza..., 1845, Ponce, libro I, c. 28 A, leg. 29, exp. 309.

(60) NEWMANN GANDÍA [9], pág. 276.

(61) PÉREZ VEGA, *El cielo y la tierra* [33], pág. 91. AGPR, Colección Roig, c. 1, exp. 1; FGE, *Emigrados de Costa Firme 1815...*; PNP, fol. 37v, 1816, 2da. pieza; 75-6, 1817.

(62) PÉREZ VEGA [33], págs. 85-104. AGPR, Colección Roig...; FGE, *Extranjeros*, c. 91, ent. 28; PNP, fols. 22-23, 1816. Estela CIFRE DE LOUBRIEL, *Catálogo de extranjeros residentes en Puerto Rico en el siglo XIX*, Río Piedras, Ediciones Universidad de Puerto Rico, 1962, pág. 41, y del mismo autor: *La inmigración a Puerto* [14], pág. LXIX.

(63) AGPR, FGE, *Lista de los vecinos blancos...*, 1836. Conde aparece como uno de los hacendados estudiado por Francisco A. SCARANO: *Sugar and Slavery in Puerto Rico, 1800-1850*, Madison, Wisconsin University Press, 1985, págs. 175 y 180. CRUZ MONCLOVA [10], pág. 218.

(64) Sobre José María Vargas y su familia en Venezuela, véase: Blas BRUNI CELLI, *Doctor José María Vargas, Obras Completas*, 8 vols., Caracas,

tudios avanzados en medicina (65), una vez liberado por Bolívar. Mientras, sus hermanos llegaron a Puerto Rico (66). Después de las vicisitudes ocurridas en Venezuela a partir de 1814, con la derrota de Bolívar, muchos dirigentes civiles y militares republicanos fueron obligados al exilio. Aunque parezca paradójico se une a la anterior una inmigración de patriotas independentistas de Venezuela.

Los hermanos Vargas llegaron a Ponce en 1817-18 e introdujeron esclavos y agregados. Compraron una hacienda para el cultivo del azúcar y luego una tienda en el pueblo; establecieron una sociedad mercantil-agraria con la Compañía Anduze y Gil de Santomás, que fue una gran empresa (67). La Compañía les proveería el capital para el desarrollo de la hacienda.

José María Vargas fue a San Juan (1818) y se estableció como uno de los principales cirujanos del Hospital Militar y como profesor de quirúrgica y medicina del mismo (68). Oftalmólogo, cirujano general, obstetra y patólogo, especializado en Edimburgo y Londres; miembro y catedrático-examinador de la Sociedad Económica de Amigos del País, «personaje de relieve, social y culturalmente»; «demuestra una conducta impecable tanto en lo moral como en lo político» (69). Responsable de haber traído la vacuna de la viruela a Puerto Rico desde Venezuela a través de San Tomás, así como de la vacunación de la población (70).

Los Vargas, que emigraron a la isla cuando estaba en la gobernación Meléndez Bruna, más tarde González de Linares y después De la Torre, no fueron tachados como sospechosos o subversivos. Acaso con los cuatro o cinco años de estadía de José María en Europa lograba encubrir su identidad ante las autoridades locales o, a lo mejor, para su conveniencia, se hizo pasar por un leal vasallo de España durante el tiempo que estuvo en Puerto Rico. En

---

edición del Congreso de la República, 1986. Del mismo autor, ed., *La Hora de Vargas*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1986. Andrés Eloy BLANCO, *Vargas, El albacea de la angustia*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1947. Elías PÉREZ SOSA, *La Casa de Vargas*, Caracas, Editorial Latorre, 1938.

(65) *Ibid.*

(66) AGPR, Tribunal de Justicia Mayor, Ponce, 1830-39, Caso civil contra la testamentaria de Joaquín Vargas, cajas sin numerar.

(67) PÉREZ VEGA, *Las oleadas* [26], págs. 350-366.

(68) *Actas del Cabildo* [41], Actas núms. 4 y 6. Antonio CUESTA MENDOZA, *Historia de la educación en Puerto Rico colonial*, vol. II (1821-1898), República Dominicana, Imprenta Arte y Cine, 1948, págs. 118-20, 169.

(69) *Actas del Cabildo* [41], Acta núm. 118. Salvador ARANA SOTO, *Historia de la medicina puertorriqueña hasta 1898*, Barcelona, Artes Gráficas Medinaceli, 1974, págs. 207-8, 212, 214, 236-7.

(70) *Actas del Cabildo* [41], Actas núms. 102 y 109.

1825, después de la victoria de Bolívar y a raíz del triunfo de Ayacucho, Vargas abandona Puerto Rico hacia Caracas (71), indudablemente al verse descubierto y acosado por De la Torre. Cinco años más tarde, en 1830, Vargas fue fundador y primer rector de la Universidad Central de Venezuela. Además, instituyó la Escuela de Medicina de la misma Universidad y estableció la instrucción pública para la nación (72).

Para esa época, Vargas fue uno de los dos diputados del Congreso Constituyente, celebrado en Valencia (Venezuela, mayo, 1830), que se opuso a la expulsión de Bolívar de la gobernación del territorio de la Gran Colombia; y albacea testamentario del Libertador. Después, en 1835, Vargas fue electo el primer presidente civil de la República de Venezuela, posterior a la administración del general José Antonio Páez (73).

Miguel Vargas, por su lado, retornó a La Guaira para restablecerse como comerciante, después de 1821 (74); Bernardino falleció prematuramente y Joaquín también murió, en 1829, en Ponce. Pronto su esposa contrajo matrimonio con otro venezolano, el opulento joven Joaquín Alvizu, hijo del fenecido general Alvizu, ya mencionado. Esto suscitó una disputa familiar por los bienes heredados por la viuda (75).

De los últimos emigrantes estudiados (1829), encontramos el francés Agustín Lavarthé, establecido en La Guaira durante muchos años y casado con la única hija de José María Vargas (76). Lavarthé, anteriormente, había estado en Ponce, representando la casa Damison y Compañía de Caracas, y en ese año llegó como apoderado de la señora Teresa Ponce, madre de los Vargas y quien residía en Caracas, reclamando la cuarta parte de la hacienda de los Vargas, que la viuda de Joaquín Vargas y su nuevo esposo se habían apropiado (77). Lavarthé se quedó a vivir en Ponce y, en 1838 aparece a cargo de la propiedad de los Vargas (78).

Hubo otros emigrantes que al llegar a la isla no tuvieron la misma suerte de los mencionados, como Francisco Farrafa y Ma-

(71) *AHN*, Ultramar, leg. 2.014, núm. 4.

(72) Véase nota núm. 60.

(73) *Ibid.*

(74) Miguel Vargas fue uno de los trece mercaderes establecidos en Caracas en 1786. LUCENA SALMORAL [10].

(75) *AGPR*, Tribunal de Justicia Mayor, Ponce, 1830-59, Caso civil contra la testamentaría de Joaquín Vargas, cajas sin numerar.

(76) VARGAS, *Médicos, cirujanos* [43], pág. 148. Su esposa Josefa María Vargas Ponce.

(77) *AGPR*, Tribunal de Justicia...

(78) *AGPR*, *FGE*, Lista de los vecinos blancos... Lavarthé tenía 26 años de edad en 1830.

nuel Font. Estos introdujeron en el país géneros de su propiedad a través de sus empleados, y al tiempo llegaron a Ponce sin dinero, presumimos que también provenían de Puerto Cabello (79). Aparentemente, sus antiguos empleados en Venezuela, Angel Carbonell y Juan Barnés (80), no les permitieron participar en el negocio de tienda que habían establecido en sociedad en Ponce. Tenemos ante nosotros uno de los tantos sucesos dramáticos derivados de la huida de gente de Puerto Cabello, con el intento de salvar en alguna forma sus bienes, que suponemos serían sólo parte de los que en realidad poseyeron en el continente.

He presentado algunos de los muchos emigrantes de Venezuela que llegaron a Ponce, representantes en su mayoría de las clases superiores de la época de la independencia. Por lo general, los ya mencionados mantuvieron contacto con sus congéneres de Venezuela establecidos en San Juan. Los emplearon, principalmente, como apoderados de sus asuntos mercantiles o de importancia en la capital; destacados comerciantes y esclavistas: José Xavier de Aranzamendi, los Goenaga, los Carrera, Jaime Dalmau, Pedro Guarch (81). Los mencionados les facilitaban la adquisición de créditos, fianzas y negros para sus actividades comerciales y agrícolas y, además, el cobro de empréstitos. Asimismo, se valieron de otros como Juan de Dios Cuebas, procurador de número de la capital (82) desde 1808 y escribano real (1812), quien actuaba de ejecutor de bienes y dineros adeudados (83). Cuebas llegó antes de estallar la guerra; soldado veterano que fue en el Batallón de Caracas, complicado en el proyecto de insurrección de la provincia (1797), dirigida por Manuel Gual y José María España, razón por la cual fue destinado en 1801 al servicio de las armadas de Puerto Rico (84).

## 5. Emigración y desarrollo económico

Aunque este estudio se circunscribe a la emigración durante la época de la independencia, no por ello se debe excluir a Juan Do-

(79) AGPR, PNP, fols. 6-6v, 1827; 148-49, 1826.

(80) CIFRE DE LOUBRIEL, *La formación del pueblo* [14], pág. 141, núm. 573; pág. 120, núm. 243. AGPR, FGE, Lista de los vecinos blancos...

(81) Carmen CAMPOS ESTEVE, *La política del comercio: Los comerciantes de San Juan, 1837-1844*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Tesis de Maestría, 1986, inédita.

(82) *Actas del Cabildo...*, 1810-1812, Acta núm. 107, 20 de julio 1812.

(83) AGPR, PNP, fol. 23, 1825.

(84) AGPR, FGE, Cónsules, Caracas, 1796-1821, c. 26, ent. 16, Comunicación de enero 1801. El caso se vio en la Real Audiencia de Caracas y, aparentemente, Conde fue declarado inocente del cargo.

menech, uno de los más destacados comerciantes de Ponce, quien arribó a la isla en 1801 pero a Ponce en 1812. Aparentemente, después de establecido en Santo Domingo emigró a La Guaira, cuando la cesión de la colonia a Francia (85). Se avecindó en Carúpano (provincia de Cumaná) en el negocio de cacao, pero al comenzar los disturbios en el país vino a Puerto Rico. Tal parece que en Ponce, como comerciante, importaba a su consignación cacao extraído de Carúpano en barcos extranjeros (86). Al ver en peligro sus bienes dejados en Carúpano y aprovechando el momento de la caída de la primera República en 1812, solicitó a las autoridades locales, junto al catalán Pedro Ricart, patente de habilitación para armar en corso un buque contra las provincias disidentes y, además, pidió se le concediera licencia para extraer dichos bienes del país (87). El hecho demuestra la gran liquidez monetaria de Domenech, que en 1812 dispone de suficiente metálico para tal empresa, cuando en esa época muy pocas personas en la isla contaban con dinero propio para emplearlo en algún proyecto. Sin lugar a dudas su riqueza provenía de sus ganancias del cacao. A pesar de que la situación económica en Venezuela continuó su curso de decaimiento, tal parece que en años subsiguiente Domenech mantuvo su comercio con el continente. Hasta el 1830 fue uno de los principales comerciantes de Ponce (88), aunque en 1820 perdió totalmente su almacén en el devastador fuego que casi destruyó el pueblo (89).

Las ganancias de los ricos comerciantes y hacendados emigrantes de Venezuela hicieron posible que una buena parte de ellas se empleara en la compra de otras haciendas y comercios, en esclavos, en mantener familiares que se encontraban en el exterior y, de igual modo, en la construcción y el mobiliario de residencias costosas, como la casa de Gregorio de Medina, valorada en 30.000

(85) *AGPR, FGE*, Cónsules, Caracas, 1792-1821, c. 26, ent. 16, Informe de Manuel Guevara Vasconcelos de la Real Audiencia de Caracas al Capitán General de Puerto Rico.

(86) *AGPR, FGE*, Cónsules, Caracas, c. 36, ent. 16, Comunicación de 1812; sobre la llegada en 1812 a San Juan de la balandra inglesa "Tulk-Grunblet" de D. Francisco Dutrien procedente de San Bartolomé con cargo de cacao de D. Juan Domenech y otros extraído de Carúpano.

(87) *Ibid.*

(88) Véase los informes de subsidios de Ponce en *AMP*, c. 28A, y en *AGPR, FGE*, Municipios, c. 53, ent. 290; Censo y riqueza, c. 13, ent. 19; Relación de los almacenes, tiendas de mercerías, pulperías y mixtas..., Ponce, 1824.

(89) *COLL y TOSTE* [4], en Parte circunstanciado del incendio de Ponce, número 92, Tomo X, págs. 249-50. *AGPR, FGE*, Informe al gobernador Arostegui, Fuego de Ponce, 1820, c. 527, ent. 290; Derecho de tierras, Relación... de las pérdidas ocasionadas en el incendio, con expresión de casas y caudales mercantiles respectivos a sus dueños, c. 198.

pesos en 1820, valor considerado muy alto para ese tiempo (90). Además, con la adquisición de artículos de lujo y en viajes a ultramar.

El desarrollo dado por la sociedad del sur de Puerto Rico fue inmenso. Todo ello impuso en seguida un desenvolvimiento económico y social, creándose un deseo por la opulencia y por todo lo refinado. Afirmaba el funcionario de la capital Pedro Tomás de Córdova, en 1830: «Este partido se halla ya fuera de la infancia en la agricultura, los vecinos buscan comodidades, origen de la abundancia en muchos propietarios; se nota el descanso y el lujo que ofrece la riqueza, y generalmente se halla entre ellos el gusto por la comodidad y los placeres de la vida» (91).

\* \* \*

Los inmigrantes, durante los años estudiados (1810-30), trajeron marcados cambios a Puerto Rico, que desembocaron en grandes beneficios para el desarrollo de la isla. Se tradujo, como consecuencia, en nuevo ritmo de vida, en lo económico y en lo social, dirigido por los nuevos promotores que se establecieron tanto en haciendas como en el comercio, tanto en puestos militares como de gobierno, tanto en la parte urbana como en la rural.

Los llegados de Venezuela fueron los más aventajados de los emigrantes españoles que vinieron a Puerto Rico durante ese tiempo; en general, pertenecían a las clases altas, entre ellos se encuentran gobernadores y militares de alto rango; hombres importantes, educados, concedores de los detalles en el comercio y la agricultura, de las letras, las ciencias y las artes. Como era de esperarse, participaron en el gobierno, el ejército y el clero y formaron parte de la clase dirigente de la sociedad ponceña. Aportaron adelantos agrícolas y mercantiles, y numerosos conocimientos y destrezas que estimularon el progreso y el bienestar económico y social de Puerto Rico. Una mayoría inyectó en la vida política y en la gente del pueblo un sentimiento conservador, que resultó un freno para el progreso de las ideas liberales del país, contribuyendo, en parte, en ahogar toda aspiración de independencia.

---

(90) *Ibid.*

(91) CÓRDOVA [7], págs. 260-61.